

DGRH/SGRH/SNCRCT/RJ
Asunto: Recursos y correcciones PRODUCTIVIDAD 2021
EXP: 227/22, 246/22

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN I (Anexo I)

El pago de la productividad variable del personal que presta sus servicios en los Centros e Instituciones Sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, correspondiente al ejercicio 2021, tuvo lugar mediante las resoluciones de 28 de julio de 2022 y de 11 de agosto de 2022, ambas del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública.

Vistos los recursos interpuestos por las personas interesadas contra las citadas resoluciones, se han efectuado las oportunas comprobaciones y, según los datos obrantes en esta administración, procede la estimación total o parcial de algunos de ellos, que se incluyen en el listado anexo.

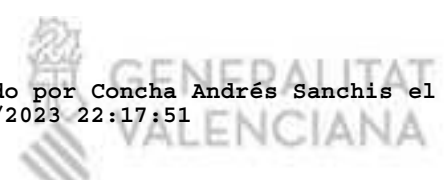
Asimismo, se han apreciado algunos errores materiales, aritméticos o de hecho en las citadas resoluciones del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, sobre el pago de la productividad correspondiente al ejercicio 2021, del personal gestionado por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, errores que deben ser corregidos.

Por todo ello, y según lo previsto en los artículos 109.2, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría Autonómica,

PROPONE se dicte resolución por el conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, modificando la resolución de 28 de julio de 2022 y la resolución de 11 de agosto de 2022, del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, en relación con el personal incluido en el listado anexo. Como consecuencia de dichas modificaciones, procede abonar al citado personal la cuantía individual que consta para cada uno de ellos, con un importe total que asciende a **6.815,46** euros.

València,

LA SECRETARIA AUTONÓMICA DE EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA SANITARIA



Firmado por Concha Andrés Sanchis el
01/02/2023 22:17:51